

HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores en el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Marzo de 2012:

1. Con fecha 23 de Marzo de 2012: se informa por medio de la presente y en cumplimiento de lo impuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 22 de Marzo de 2012, se acordó proponer en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, la repartición de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2011, por valor total de \$ 930.233.330, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 84,61873 por acción; y un dividendo adicional equivalente al 12,5437725% de las utilidades del ejercicio 2011, por valor total de \$ 388.954.510 dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 35,38127 por acción. Asimismo, se acordó imputar a los dividendos mínimos obligatorios y adicionales, el dividendo provisorio acordado en la misma reunión de directorio, por valor total de \$ 989.390.880, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$90 por acción, y que se pagara a partir del día 18 de Abril de 2012.

Por último, en la misma reunión de directorio, ya individualizada, se acordó Citar a Junta Ordinaria de accionistas, a celebrarse en calle Cerro Colorado N° 5030, Oficina 311, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, el día 20 de Abril de 2012, a las 17.00, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de auditores externos, y aprobación o rechazo de la Memoria, Balance, estado y demostraciones financieras presentadas por el Directorio, correspondientes al ejercicio 2011;
- b) Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos mínimos obligatorios y adicionales, y ratificación de dividendos provisorios acordados por el directorio;
- c) Designación de empresa de auditoría externa encargada de examinar e informar estados financieros de ejercicio 2012;
- d) Remuneraciones del Directorio;
- e) Designación del periódico en que se efectuaran las citaciones y avisos de la sociedad;
- f) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria
- g) Reducción a escritura pública del acta de la junta.

Tendrán derecho al pago de dividendos, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, el 5° día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

3.01 Numero de acciones: 10.993.232

3.02 Fecha límite: 12/04/2012 (DD MM AA)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo: 1

(1: Provisorio; 2: def. mínimo obligat.: 3 Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2011 (DD MM AA)

4.03 forma de pago: 1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u operativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 90,00000 /acc.

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 18/04/2012

(DD MM AA)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción: _____

(DD MM AA)

6.02 Fecha termino opción: _____

(DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: _____

(DD MM AA)

6.04 Serie a optar: _____

(solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).

6.05 Accs. post-mov.: _____

(solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).

6.06 R.U.T. soc.emisora: _____

(solo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular).

6.07 Código bolsa: _____

6.08 Factor acciones: _____

acciones a recibir por una acción c/derecho /acc.

6.09 Precio de la acción: _____

6.10 Tipo de moneda: \$ _____

7. OBSERVACIONES

a) Este dividendo será imputado a utilidades tributables, y tendrán derecho a crédito por impuesto de primera categoría. Los montos totales de los créditos son \$99.510.064 con tasa del 15%, y \$87.150.708 con tasa del 17%.

b) Este dividendo provisorio será cargado en el Patrimonio contra la cuenta utilidades acumuladas.

c) Este dividendo será cancelado en Santa Elena 1970, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

d) El aviso de pago será publicado en el Diario Financiero, el día 28 de marzo de 2012.

e) IPAL S.A., es sociedad anónima abierta.

4. Con fecha 2 de Mayo de 2011: se informa que en conformidad a lo establecido en el artículo 9º, y el inciso 2º del artículo 10 de la ley 18.045, y de la Norma General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros. Informamos a Uds., el siguiente Hecho Esencial:

Resumen de acuerdos adoptados en Junta de Accionistas de IPAL S.A., del 29 de Abril de 2011:

- a) Se acordó el reparto como dividendo definitivo del 30% de las utilidades del ejercicio 2010, esto es la cantidad de \$ 1.228.631.641, a ser distribuida a contar del día 16 de mayo de 2011, entre los titulares de las acciones de la sociedad que figuren inscritos en el registro de Accionistas de la misma, al día 10 de mayo de 2011.
- b) La Junta cuyo quórum de funcionamiento ascendió al 84,01%, aprobó por unanimidad la Memoria Anual y Balance presentados por la compañía, junto con los Estados Financieros correspondientes y tomó conocimiento detallado de todos los particulares contenidos en la Memoria.
- c) En la misma reunión se designó como Auditores externos a Surlatina Auditores Ltda., por el plazo de 1 año.
- d) Se resolvió mantener las remuneraciones existentes del Directorio para el año 2011, con la salvedad que la remuneración será mensual y no podrá remunerarse más de una sesión al mes.
- e) Se designó al “Diario Financiero” como periódico para publicaciones legales.

5. Con fecha 2 de Mayo de 2011: en conformidad a lo establecido en el artículo 9º, y el inciso 2º del artículo 10 de la ley N° 18.045 y a lo dispuesto en la circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se adjunta el formulario N° 1 que contiene información sobre reparto de dividendos:

FORMULARIO N°1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: <u> Si </u> (si/no)	0.02 Fecha envío: <u>02/05/11</u> (DD MM AA)
1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO	
1.01 R.U.T.: <u>91.482.000-6</u>	1.02 Fecha de envío Form. Original: (DD MM AA)
1.03 Nombre de la sociedad: <u>IPAL S.A.</u>	1.05 Serie afecta: <u>UNICA</u>
1.04 N° Reg. de Valores: <u>190</u>	1.07 Indiv. del mov.: <u>27</u>
1.06 Código bolsa: <u>IPAL</u>	
2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO	
2.01 Fecha de acuerdo: <u>29/04/11</u> (DD MM AA)	(1: Junta gral. ordin. de acc.: 2: Junta extraord. de acc.: 3: Sesión de directorio).
2.02 Toma de acuerdo: <u>1</u>	2.04 Tipo de moneda: <u>\$</u>
2.03 Monto del dividendo: <u>1.228.631.641</u>	
3. ACCIONES Y MONTO DEL DIVIDENDO	
3.01 Numero de acciones: <u>10.993.232</u>	3.02 Fecha límite: <u>10/05/2011</u> (DD MM AA)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

- 4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: def. mínimo obligat.: 3 Definitivo adicional o eventual).
- 4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2010 (DD MM AA)
- 4.03 forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u operativo en dinero o acciones)

- 5.01 Pago en dinero: 111,76255/acc. 5.02 Tipo de moneda: \$
 5.03 Fecha de pago: 16/05/2011 (DD MM AA)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

- 6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
- 6.02 Fecha termino opción: _____ (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
- 6.04 Serie a optar: _____ (solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).
- 6.05 Accs. post-mov.: _____ (solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).
- 6.06 R.U.T. soc.emisora: _____ (solo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular).
- 6.07 Código bolsa: _____
- 6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
- 6.09 Precio de la acción: _____ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$ _____

7. OBSERVACIONES

6. Con fecha 31 de Marzo de 2011: por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 31 de Marzo de 2011, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2011 a las 17:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicada en Cerro Colorado 5030 Oficina 311 Las Condes, en la ciudad de Santiago y proponer entre otras materias propias de la Junta ordinaria, el reparto de un dividendo N° 27, de \$ 111,76255 por acción. Dicho monto corresponde a un dividendo total de \$ 1.228.631.678, dividido en 10.993.232 acciones y que se distribuye con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2010.

Tendrán derecho al pago del dividendo que se propondrá, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago, por la Junta Ordinaria en conformidad a la ley.